



RIO GALLEGOS, 13 MAY 2011

VISTO:

El Expediente Nº 66.372/11 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 14 obra Nota Nº 320/11 interpuesta por Secretaría Académica, mediante la cual informa que alumnos de la carrera Licenciatura en Comunicación Social comenzarán a realizar las prácticas Profesionales en Medios Gráficos "La Opinión Austral", a partir 16 de mayo y hasta el 25 de agosto de 2011;

QUE asimismo manifiesta que dichas actividades estarán supervisadas por la responsable de la cátedra Mg. Alicia AGUERO;

QUE se hace necesario registrar la cobertura del seguro respectivo para los involucrados;

QUE nada obsta para acceder a lo solicitado;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR a los alumnos que en cada caso se indican, a realizar las prácticas Profesionales en Medios Gráficos en "La Opinión Austral", a partir 16 de mayo y hasta el 25 de agosto de 2011.-

Nombre y Apellido	D.N.I. Nº	Fecha de Nacimiento
Adelina Martina ESTRADA	32.744.081	14/03/1987
Joana CONTRERAS	33.447.057	13/11/1987

ARTICULO 2º.- DEJASE ESTABLECIDO que dichas prácticas serán supervisadas por la docente Mg. Alicia AGÜERO.-

ARTICULO 3º.- DETERMINASE que la Secretaría de Administración deberá tomar los recaudos administrativos necesarios para registrar la cobertura de seguro correspondiente, a los alumnos indicados en el Anexo I de la presente.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Administración, Secretaría Académica, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-



DR. ALEJANDRO SÚNICO
DECANO
UNPA - UARG

DISPOSICION

Nº

241